Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC. 2006

Res. H. Nº 1708-06

Expte. Nº 4.758/06

VISTO:

La nota presentada por la profesora Martina Guzmán Pinedo en la cual manifiesta que los fondos otorgados para asistir al congreso internacional "transformaciones culturales.debates de la teoría, la critica y la lingüística", seran destinados a gastos de impresión; y

CONSIDERANDO:

Que los fondos originariamente otorgados a la profesora Martina Guzmán Pinedo para asistir al congreso internacional "transformaciones culturales. Debates de la teoría, la critica y la lingüística" ascienden a la suma de pesos cuatrocientos treinta y uno con noventa y dos centavos ($ 431,92), no pudiendo ser utilizados los mismos por razones ajenas a su voluntad

Que ante la solicitud de la docente de destinar los fondos, oportunamente otorgados, a la edición del libro"La Teoría Literaria y las Infinitas Especulaciones , la coordinación de la Escuela de Letras autoriza que dicha suma sea aplicada a la edición del libro;

Que la profesora ha efectuado la presentación de comprobantes originales correspondientes a la edición del libro el cual asciende a la suma de pesos cuatrocientos veinte ($ 420,00) reintegrando el respectivo remanente de fondos;

Que corresponde, por tal motivo, aprobar los comprobantes de gastos realizados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR los comprobantes de gastos presentados por la profesora Martina Guzmán Pinedo por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE ($ 420,00) en concepto de gasto expresado en el exordio.

ARTICULO 2º.-IMPUTAR las sumas indicadas en el articulo anterior a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto del corriente ejercicio de esta facultad y en orden interno **Esc. De Letras- Dep 01.-**

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE y hágase saber a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

jm/jcl

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULDOVSKICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa